

Jueves, 10 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

ANUNCIO. Contratación como personal laboral fijo.

Vista el acta final del tribunal para la selección de una plaza de oficial de primera de servicios múltiples, de fecha 24 de marzo del presente, ajustándose el proceso selectivo a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, que fueron publicadas en el BOP de fecha 26 de noviembre de 2024.

De acuerdo con dichas puntuaciones, el Tribunal propone a la alcaldía el nombramiento de DON JOAQUÍN TENA MORÁN, con DNI ****4432C, al haber sido el aspirante que ha obtenido la puntuación total más alta de todos/as los/as presentados/as.

Considerando lo dispuesto en el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local interpretado en relación con el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/a Empleado/a Público/a.

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en particular el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar personal laboral fijo en la plaza de oficial de primera de servicios múltiples, a DON JOAQUÍN TENA MORÁN, con efectos de fecha 21 de abril de 2025.

SEGUNDO.- Formalizar el correspondiente contrato laboral fijo.

TERCERO.- Publicar la presente resolución a los efectos del artículo 87.1.b) de la Ley de la Función Pública de Extremadura, Ley 13/2015, de 8 de abril.

Santa Cruz de Paniagua, 3 de abril de 2025

Miguel Carlos González Muñoz

ALCALDE - PRESIDENTE

